

## Introducción

La situación y vida de las mujeres ha experimentado cambios en diferentes países, culturas y épocas de la historia.

La conversión de Europa al cristianismo supuso una notable mejoría de su consideración y *status* personal, familiar y social<sup>1</sup>. Fue decisiva la influencia de esta religión en la defensa del derecho a la vida de los hijos, y especialmente de las niñas, que en el mundo romano eran abandonadas en un número mucho más elevado que los niños (en el año 390 la ley civil retiró a los padres el «derecho» a la vida de sus hijos y prohibió el infanticidio). El respeto a los niños, a las mujeres y a los esclavos, se extendió con el cristianismo. El matrimonio cristiano fue también una institución decisiva para mejorar la situación de la mujer en la familia y en la sociedad. Desapareció, por otra parte, el «estig-

1. R. PÉRNAUD, *La mujer en el tiempo de las catedrales*, Granica, Barcelona, 1982, 15 y ss.

ma» social y la discriminación que existían en la sociedad respecto a las solteras y las viudas. Se defendió la libertad de las vírgenes, para seguir la vocación religiosa (a veces con fuerte oposición familiar). Mejoraron también las viudas, que eran atendidas por la comunidad y colaboraban en la evangelización y en muchas labores sociales. También las casadas defendían su fe, frente a la sociedad pagana, a veces incluso a costa de la vida, como otras mujeres<sup>2</sup>.

Muchas mujeres participaron activamente en la implantación y difusión del cristianismo –reinas, nobles, monjas, madres de familia, jóvenes– por lo que se puede decir que contribuyeron muy directamente al desarrollo de la civilización cristiana europea. En el mundo romano fueron muchas veces mujeres las primeras que se convirtieron y luego evangelizaron a sus familias de una forma tan eficaz, que desde el siglo IV el cristianismo era la religión predominante.

Algunas reinas o nobles europeas tuvieron también una influencia decisiva en la conversión de sus maridos/familiares –a la que siguió la de los súbditos– del paganismo o del arrianismo, proceso que se dio por igual en Oriente y Occidente: Clotilde de Francia, Teodosia e Ingunda de España, Bertta de Kent, Ethelburga de Northumbria, Hedwige

2. Ver G. SOLÉ, «La mujer en la Edad Media: una aproximación historiográfica», *Anuario Filosófico*, 1993 (26), 656 y ss.

de Merania en Silesia, Olga de Kiev, Eduwiges de Polonia, Dambrowska de Polonia, Sarolta de Hungría, Teodolinda, Gundeparga, Theoderada y las restantes princesas y reinas católicas lombardas. También en el emperador Constantino influyó decisivamente su madre santa Elena<sup>3</sup>.

Por otra parte, vemos que algunas nobles cristianas emprendieron iniciativas sociales de diversa índole. Melania de África protagonizará un movimiento para la liberación de los esclavos. El primer hospital surge por impulso de Fabiola, una noble cristiana romana, que desea ayudar a los enfermos. Después surgirán en muchos sitios, por iniciativa de algunas mujeres: la reina de Inglaterra Matilde, por ejemplo, funda hospitales y leproserías en el siglo XII, y otras nobles y eclesiásticos le imitan. Fabiola creará también el primer albergue de peregrinos de Ostia, para facilitar el viaje a Tierra Santa.

En siglos posteriores, la mujer alimentó la cultura cortés y dio origen a una literatura cortesana y

3. En España y en Italia, en Galia y en Inglaterra, en Rusia, Germania y países bálticos fueron mujeres precursoras y difusoras del catolicismo, lo cual –en palabras de Regine Pernoud– «resume un hecho doble de civilización: el ingreso de las mujeres en la historia cuando se desarrolla la fe cristiana, y al mismo tiempo el celo que ellas manifiestan por implantarla». R. PÉRNAUD, cit., 21. Ver también E. DE MOREAU: «La rôle de la femme dans la conversion des peuples païènes», *Nouvelle Revue Théologique* 1931 (53), 317-339. Es interesante el estudio de M. GUERRA, *El laicado masculino y femenino (en los primeros siglos de la Iglesia)*, EUNSA, Pamplona, 1987. Otras mujeres participaron también en movimientos heterodoxos.

caballescica, donde se ensalzaba la belleza, la virtud, el amor, la lealtad y la ayuda a los pobres. También en la cultura, la doble influencia de la Iglesia y las mujeres servirá para educar al hombre medieval, inculcándole el ideal de caballero ilustrado, leal, valiente y defensor del débil.

En los tiempos feudales (siglos X-XIII) las mujeres podían tener y administrar feudos, iban a las cruzadas, gobernaban, y algunas llegaron a tener un alto poder político, económico y social, por sus tierras, cargo, parentesco o negocios<sup>4</sup>.

Existieron también numerosos monasterios y abadías femeninas que tenían en ocasiones un alto nivel cultural. Por ejemplo, los monasterios y abadías de Quedlinburg, Heiford, Gandersheim, Helfta, Binge, Fontevraud, Las Huelgas, Whitby, Santa Cruz de Poitiers, etc. En muchos casos eran fundados por reinas y nobles, que iban a retirarse allí al final de sus vidas. Ejercían influencia como centros de piedad y cultura en amplias zonas y a veces en todo un país. En ocasiones también tenían escuelas de niñas y niños, hijos de familias nobles.

Las abadesas no eran solo educadoras y protectoras de la cultura; algunas también eran creadoras:

4. D. HERLIHY, «Land, Family and Women in Continental Europe 701-1200», *Traditio*, 1962 (18), 89-120. Ver también E. POWER, «The position of women», en *The legacy of the Middle Ages*, Oxford, 1926. R. PÉRONOUD, cit., 10.

el primer gran nombre de la literatura alemana en el siglo X es Roswitha, la abadesa de Gandersheim; en el siglo XII podemos recordar a Herrada de Landsberg e Hildegarda de Bingen. El primer poema anglosajón que se conoce, nace en el ambiente monástico creado en el siglo VII por santa Hilda, cuyo nombre está asociado también a la primera gran escuela inglesa.

En algunos monasterios y abadías dúplices, las abadesas tenían jurisdicción sobre monjas y monjes, y dirigían además hospederías, leproserías u hospitales: Fontevraud, Las Huelgas, etc. En general, las abadesas influían no solo en la vida religiosa y cultural, sino también en la vida política de la zona, a veces a través de sus parientes. De hecho, ejercieron gran influencia en Alemania, Francia e Inglaterra. Algunas tenían jurisdicción eclesiástica muy amplia<sup>5</sup>.

Sin embargo, la situación de la mujer se deterioró a partir de los últimos siglos medievales y clásicos, con la progresiva implantación del derecho romano, el desarrollo de la mentalidad burguesa, la Modernidad, y el Código napoleónico de 1804, que copiarán otros países<sup>6</sup>.

5. JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, *La Abadesa de las Huelgas*, Rialp, Madrid, 1974. Ver también G. SOLÉ, cit., 664.

6. R. PÉRON, cit., 191-193. También algunos intelectuales como Rousseau, Kant, Nietzsche, Shopenhauer, Hegel, etc., minusvaloraban la capacidad de las mujeres.

Ante situaciones injustas y discriminatorias, algunas voces individuales se habían alzado, señalando deficiencias y proponiendo diversas soluciones (Christine de Pisan, María de Zayas, Feijoo, Condorcet, Sor Juana Inés de la Cruz, Hippel, etc.). A finales del siglo XVIII Olympe de Gouges en Francia y Mary Wollstonecraft en el Reino Unido habían criticado también la situación de las mujeres, en sus famosas obras *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, y *Vindicación de los derechos de la mujer*.

Sin embargo, fue en el siglo XIX cuando las propias mujeres comenzaron a unirse en organizaciones creadas expresamente para luchar juntas por la emancipación de su sexo<sup>7</sup>. Surgen movimientos diferentes, con diversidad de programas y estrategias –aunque con algunos puntos de coincidencia– por lo que resulta más preciso hablar de movimientos feministas que de feminismo. Junto a estos movimientos coexisten organizaciones y asociaciones de promoción de la mujer que no siempre se consideraban feministas y que realmente a veces no lo eran, aunque sus actividades sirvieran para mejorar la situación cultural, profesional y social de muchas mujeres.

Respecto al origen de la palabra «feminismo»,

7. R. J. EVANS, *Las feministas (los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840- 1920)*, Siglo XXI, Madrid, 1980, 7.

parece que surgió en Francia, en el siglo XIX. Se había atribuido su invención a Charles Fourier, en la década de los treinta, pero lo más seguro es que su utilización masiva se produjera a principios de los años noventa, como sinónimo de emancipación de la mujer. Hubertine Auclert, defensora del sufragio femenino, fue quien empleó el término al menos desde 1882, en su revista *La Citoyenne*, para definirse a sí misma y a sus compañeras. La palabra tuvo mucha aceptación, tras el primer Congreso público «feminista» de París, de 1892. A finales de siglo aparece el término con frecuencia, en otros idiomas europeos. En el Congreso de Mujeres de Berlín de 1896, Potonie-Pierre aplaudió a la prensa por haber lanzado el vocablo «feminismo», después de que ella y sus amigas lo hubieran puesto en circulación<sup>8</sup>.

También se comenzó a aplicar anacrónicamente la palabra «feminista» a libros, personas o ideas del pasado que defendían cualquier causa en favor de las mujeres. De hecho, Anderson y Zinsser consideran que «el movimiento feminista que transformó la vida de las mujeres europeas comenzó a principios del siglo XV, con los escritos de Christine de Pisan, dama de la corte francesa»<sup>9</sup>.

8. K. OFFEN, «Definir el Feminismo: un análisis histórico comparativo», *Historia Social*, 1991 (9), 108-110.

9. B. S. ANDERSON y J. P. ZINSSER, *Historia de las mujeres: una historia propia*, Crítica, Barcelona, 1991, II, 387.

Algunos diccionarios definían el feminismo como una teoría y/o movimiento que pretendía mejorar la posición política, profesional y cultural de las mujeres, en igualdad con el hombre, aunque este planteamiento se corresponde más plenamente con el feminismo angloamericano. Amy Hackett considerará «prejuicios americanos» la asunción de que la igualdad de derechos era la «esencia» del feminismo. Por su parte, Cheryl Register encontraba serios problemas para definir el feminismo de la escritora sueca Ellen Key, para quien la maternidad era el punto analítico central<sup>10</sup>.

El *Diccionario de la lengua española* define el feminismo como «Doctrina social favorable a la condición de la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres», y «Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres». Por su parte, las feministas españolas señalan cuatro indicadores para identificar el movimiento feminista: un mar-

10. K. OFFEN, cit., 107, «Si el feminismo se identifica, como se ha hecho en la literatura histórica sueca, con la actividad de las mujeres en la esfera pública y con la agitación parlamentaria por los derechos legales, ¿cómo debería valorarse –se preguntaba Register– a una mujer que se mantiene independiente de organizaciones y doctrinas, ensalza las virtudes personales y ve en el amor, una emoción no legible, el fundamento de la liberación? Dicha mujer, añadía, parece sospechosamente antifeminista, a no ser que ampliemos nuestra visión de lo que el feminismo entraña». Ellen Key tuvo además un profundo impacto en la teoría y la práctica del movimiento de mujeres europeo.



co teórico en el que se cuestiona el patriarcado y se buscan alternativas a este modelo de organización social; lucha por la libertad de las mujeres; prioridad de estos objetivos sobre otros; conexión con el movimiento feminista a través de la historia.

A pesar de la diversidad de programas y enfoques, muchos especialistas han intentado, desde hace tiempo, encontrar una definición de «feminismo» que pudiera ser aplicable a todos, en sus aspectos comunes<sup>11</sup>.

Karen Offen lo define como una «ideología y movimiento de cambio sociopolítico, fundado en el análisis crítico de los privilegios del varón y la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada». Considera que la categoría fundamental de análisis es el género. El feminismo se opone a la subordinación de la mujer al hombre en la familia y la sociedad. Su objeto es destruir la jerarquía masculina, no el dualismo sexual. Es promujer, pero no antihombre. Estudiando los diversos feminismos, Offen encuentra dos tradiciones principales, una de tipo «individualista» angloamericana, y otra más «relacional» europea<sup>12</sup>.

11. Una breve síntesis de algunos intentos de definición, en el artículo de K. OFFEN, cit., 103-135.

12. El feminismo individualista sería característico del discurso británico y americano, a partir de la publicación de John Stuart Mill en 1869 de *The subjection of women*, y se extendió mucho en esa zona en el siglo XX. Su unidad básica es el individuo, y exaltan la autonomía. El feminismo relacional sería la línea dominante

Anderson y Zinsser creen que todas las feministas «coinciden en su común rechazo de las tradiciones europeas que subordinan a las mujeres, y en el común objetivo de conseguir una vida mejor para ellas»<sup>13</sup>.

Evans define el feminismo por lo que considera su significado habitual: «... la doctrina de la igualdad de derechos para la mujer basada en la teoría de la igualdad de los sexos»<sup>14</sup>.

El feminismo se ha extendido por todo el mundo. Aunque V. Woolf intentara aniquilar el término «feminismo» reduciendo a cenizas su representación escrita en un acto simbólico, este se siguió utilizando, y los conceptos que encarna conservan aún hoy «una fuerza de un tremendo poder»<sup>15</sup>.

Los orígenes ideológicos de los movimientos feministas del siglo XIX están en la filosofía de la Ilustración, el librepensamiento/masonería, la filosofía revolucionaria de la Revolución francesa, el humanismo cristiano, el protestantismo liberal y el socialismo utópico<sup>16</sup>.

en Europa en el siglo XIX, defendiendo la pareja como unidad básica, y los derechos de las mujeres «como mujeres». K. OFFEN, cit., 116-118.

13. B. S. ANDERSON y J. P. ZINSSER, II, cit., 382.

14. R. J. EVANS, cit., 7.

15. V. WOOLF, *Three Guineas*, Hogarth, Londres, 1938, 184, 250.

16. R. J. EVANS, cit., 7-15. A. M. KÄPPELI, «Escenarios del feminismo», en *Historia de las mujeres*, dirigida por G. DUBY y M. PERROT, vol. 4 (s. XIX), Taurus, Madrid, 1993, 497-499.

Paul Hazard analiza en su libro sobre la crisis de la conciencia europea los factores del cambio ideológico que subvierten la cultura anterior, y que alumbraron muchas iniciativas políticas, intelectuales y sociales que facilitarán el desarrollo de la protesta feminista.

La participación de algunas mujeres en causas sociales como la abolición de la esclavitud, el socialismo utópico, la filantropía, o la revolución política, impulsará después su movilización hacia el feminismo<sup>17</sup>.

Las reivindicaciones feministas formaron parte, por lo tanto, de un movimiento intelectual y social más amplio, «que intentaba justificar la eliminación de las discriminaciones legales contra los individuos a causa de su nacimiento»<sup>18</sup>. Se habían reivindicado los derechos de los burgueses, los siervos, los judíos, los obreros, los esclavos. Era la hora de las mujeres.

17. B. S. ANDERSON Y J.P. ZINSSER, II, cit., 401.

18. R. J. EVANS, cit., 20.